



70

CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Oficina de Planeación y Participación Ciudadana
OFIPLANYPAR 10200.1.

Santa Marta, D.T.C.H., Marzo 09 del 2020

Oficio N° OFIPLANYPAR 10200-189 - 2020

COMUNIDAD SUFRIDA DE ARACATACA
Aracataca. – Magdalena

ASUNTO: Notificación resultado denuncia Q-47-19-0028.

Cordial saludo;

Concordante con lo estipulado en el artículo 70 de la Ley 1757 del 2015 la Contraloría General del Magdalena a través de su Oficina de Planeación y participación ciudadana le informa que la petición impetrada por el conjunto de ciudadanos autodenominados Comunidad Sufrida de Aracataca, quienes haciendo uso de su derecho constitución y legal de participación en el control fiscal del Estado, a la cual se le asigno el código interno de denuncia Q-47-19-0028, cumplió el respectivo proceso de verificación, no habiéndose constituido hallazgos, y en su parte de conclusiones se señala:

...” No se evidencia en el proceso de contratación del crédito autorizado por el Acuerdo Municipal 058 del 2018 y suscrito con el Banco Pichincha, ni en su ejecución a través de los contratos LP-006-2018, N° CMA-003-2018 y LP 002-2019 elementos objetivos que permitan señalar un daño patrimonial al Estado...”

Acorde al proceso de verificación de denuncia, se procede al Archivo de la denuncia. Para este ente de control fiscal es importante conocer la percepción sobre la atención brindada y, por lo mismo, adjunto a la presente una encuesta para que por favor la diligencie y nos la remita al correo electrónico planyparciudadana@contraloriadelmagdalena.gov.co; o a nuestra dirección de correspondencia, calle 17 N° 1C-78, barrio Centro, de la ciudad de Santa Marta. Se pone a su disposición todos sus canales de información con el objeto de atenderle cualquier inquietud o denuncia correspondiente a nuestra competencia funcional y acorde a nuestro lema institucional: **“CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE”**

Atentamente,



ANDRÉS HERNÁNDEZ URIBE

Jefe

Oficina de Planeación y Participación Ciudadana